

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; p. medio de cobro, 5'50. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 16; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 3 de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Resben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM. 785

EDICION DE LA TARDE.

Noticias de Barcelona.

En nuestro deseo de seguir el hilo de los sucesos que allí se vienen produciendo, procuramos leer con cuidado los periódicos para recoger lo que digan de más concreto, y de estos periódicos miramos con más detención los de Cataluña, que como testigos presenciales, merecen esta preferencia. Hoy lo más nuevo es lo siguiente:

«Continúan usándose en Barcelona y otras poblaciones del Principado las barretinas, especialmente por la gente joven. Algunos periódicos escriben artículos biográficos y explicativos de su significación; resultando con deo poco patriótico.»

Lo que ocurrió la noche del sábado en Barcelona:

A las once, un numeroso grupo desde el Ensanche se dirigió á la plaza Real, dando vivas á Cataluña. Habiéndose detenido en la citada plaza, se dieron varios vivas, entre otros á Cataluña, á los que puso término una seccion de la Guardia civil montada y otra de infantería, que según se nos dijo, detuvieron á dos ó tres sujetos. En breves momentos quedó la plaza despejada, ocupándola por espacio de algún tiempo las indicadas fuerzas de la Guardia civil y varios agentes de orden público.

Estos otros gritos que se dieron, y que no expresa el *Diario de Barcelona*, según algunos correspondientes, fueron los de «¡Muera España!»

Sobre esta tendencia catalanista y separatista de unos cuantos insensatos y suicidas, la *Crónica de Cataluña* escribe un artículo burlon y sarcástico, del cual tomamos estos párrafos:

«Así es como se progresa y así es como se fomenta la industria nacional. Cataluña para nada necesita á las demás provincias y si hay quien, teniendo á la vista ese ejército de viajeros catalanes que con aficiones puramente de *touriste* pasea por pueblos y ciudades de las provincias madrileñas el fruto de la labor de los obreros catalanes, creyera que para algo las hemos de menester, se equivoca. Cataluña es muy trabajadora, Cataluña desprecia la indolencia española, queremos decir la madrileña, incapaz de crear otra industria que la de los monda-dientes, según reza un anuncio colocado en un bazar de géneros extranjeros que existe en nuestra capital. Vamos á ver, ¿por qué no trabaja el pueblo de Madrid? ¿por qué no poseen las demás provincias una industria tan floreciente como la nuestra, por lo menos, y evitarían así á nuestros fabricantes é industriales el trabajo de pensar en procurarles géneros y productos manufacturados de todas clases?»

Catalanizamos á Cataluña; menospreciamos á las demás provincias, así lleguen ellas á despedir á puntapiés á nuestros viajeros y á pasarse sin nuestras mercancías. Lo importante es que seamos catalanes; que conservemos las tradiciones gloriosas de nuestros abuelos. Esto es lo útil; esto es lo mercantil y práctico.»

De estas mismas impresiones participan todos los catalanes ilustrados y patriotas, que son la inmensa mayoría, los cuales protestan contra las manifestaciones que se están haciendo, originadas únicamente en la pasión política ó en la ignorancia.

Así no nos extraña lo que se dice de la actitud del Sr. Cañellas, al inaugurarse la estación vinícola de Tarragona.

El Sr. Cañellas, animado de entusiasta espíritu de nacionalidad, anatematizó vigorosamente ciertos impremeditados arranques de algunos de sus paisanos, juzgando con severidad á los que dejándose desvanecer por delirios que no pueden tomar forma tangible, perdieron una vez la libertad y parecen dispuestos á procurar que se pierda de nuevo. Afortunadamente no sucederá esto, porque los tiempos han cambiado mucho y para sostener el orden y otros más altos intereses, sobre fuerza al digno capitán general de Barcelona.

Los judíos en Rusia.

Según vemos en los periódicos recibidos de San Petersburgo, el ministro del Interior, en vista del clamor de los periódicos consurando al gobierno por su inacción en la cuestión de los judíos, ha creído oportuno responder por una nota oficial en la que dice que no han ocurrido desórdenes de importancia más que en Balta, y que en esta ciudad los judíos fueron los que provocaron la lucha con motivo de una injuria dirigida á un judío por un muchacho cristiano.

Todos los partes telegráficos y cartas particulares contradicen, sin embargo, esta afirmación.

Añade el ministro que, gracias á las energías medidas de las autoridades centrales y locales, no se han producido desórdenes en otros puntos del imperio, afirmando que para lo sucesivo se tomaron energías medidas.

Por último, llama la atención sobre el carácter peligroso de los rumores esparcidos con este motivo, y que no sirven sino para aumentar el antagonismo que existe entre cristianos y judíos cuando lo que debiera procurar la prensa era todo lo contrario.

Según un periódico ruso se ha reunido en San Petersburgo delegados de la población israelita con objeto de estudiar los medios de poner término á estos sucesos, redactando las cuatro proposiciones siguientes:

1.ª La idea de organizar la emigración de los israelitas, debe ser rechazada categóricamente, como contraria á la dignidad del imperio y á los derechos históricamente adquiridos por los israelitas rusos en su patria.

2.ª El único medio de regularizar las relaciones mutuas de los israelitas con la población, consiste en la abrogación de las leyes que actualmente rigen á los israelitas en Rusia.

3.ª El gobierno debe ser informado de la inactividad flagrante de algunas autoridades locales cuando tienen lugar los disturbios.

4.ª Ha lugar á solicitar del gobierno indemnización en favor de las víctimas que hayan sufrido pérdidas á consecuencia de ser insuficiente la protección que debieran haber prestado las autoridades.»

Creemos efectivamente que la delegación ha estudiado á conciencia las verdaderas medidas que deben tomarse para disminuir, si no evitar por completo los abusos que contra los judíos se cometen diariamente en Rusia; pero como de ellos no depende el que se lleven á la práctica, sobre todo en lo que se refiere á las proposiciones 2.ª y 4.ª, es de creer que tropiece con grandes dificultades antes de conseguir del gobierno del czar lo que se proponen.

Una de las cosas que más contribuyen á la repetición de estos escándalos es la impunidad con que cuentan de antemano los cristianos; bien sea porque las autoridades locales no quieren castigarlos, ó porque entra en los cálculos de la Central que las cosas continúen como hasta ahora, así es que la delegación no verá aceptadas sus proposiciones en las regiones oficiales, por lo menos en mucho tiempo.

Por otra parte, los nihilistas están trabajando de una manera seria y continua para conseguir que esa raza, que se ve continuamente maltratada, se adhiera á su política; y si hasta ahora no lo han conseguido, no se puede decir lo mismo en adelante, si ven los judíos que ni arriba ni abajo pueden esperar protección en el gobierno constituido.

En la legación inglesa.

Anoche se celebró en la legación de Inglaterra el segundo de los bailes de *mistress Morier*. Antes hubo gran comida á la que asistieron el marqués y la marquesa de Vega Armijo, los de Bedmar, los condes de Xiquena, la marquesa de Javalquinto, el marqués de Alcañices, el introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle, el vizconde y la vizcondesa de Bresson, y varios individuos del cuerpo diplomático, entre los que estaban los nuevos embajadores de Francia M. y Mme. Andrieux.

El baile estuvo brillante; además de las señoras citadas estaban las de Alonso Martínez, Martínez Campos, Pavia; condesas de Santovénia, de Sillern, San Rafael; duquesa de Tetan, dominando el elemento joven representado por bellas señoritas, entre las que estaban las de Serrano, Gallostra, Bresson y otras.

Muchas de las señoras de nuestra aristocracia se hicieron presentar á Mad. Andrieux, siguiendo la cortés costumbre que se practica con todas las embajadoras. La marquesa de Javalquinto y la de Bedmar, conversaron detenidamente con la esposa del embajador francés. Es una dama de alta y distinguida figura, y de simpática belleza; llevaba un traje de color de perla con grupos de rosas y aderezo de brillantes.

La distinción y la elegancia de las damas francesas están con la nueva embajadora dignamente representadas.

Entre los invitados dominaba el elemento oficial. Estaban el presidente del Consejo y todos los ministros, menos los de Ultramar y Fomento, el presidente del Senado, los ministros de Alemania, Austria é Italia, y otros personajes.

El salón de baile estuvo animadísimo toda la noche. En una de las primeras cuadrillas tomaron parte la marquesa de Javalquinto, que estaba elegantísima con traje de raso blanco y collar de perlas, y M. Andrieux.

A la una comenzó el cotillon, en el que se repartieron flores y lazos. El tercer baile, último de esta temporada en la legación, el martes 9.

PROCESO DE LA DUQUESA CHAULNES

(Continuación.) (1)

Respuesta de la princesa Galitzin.

Luego que la madre de la duquesa de Chaulnes recibió la carta anterior, trató de justificarse ante su yerno y le escribió lo siguiente:

«Jueves por la noche.

«Cuando os entregué á mi hija, mi querido Pablo, contaba ella apenas diez y siete años. De carácter ardiente y apasionado, os amaba con la mayor ternura; y si estábamos orgullosos del brillante casamiento que hacia, lo estábamos mucho más, os lo juro desde el fondo de mi corazón, al pensar que aquel casamiento parecía cimentado en un amor grande y recíproco.

«Joven, sin experiencia de la vida, Sofia se entregó á vos con la más ciega confianza, y está seguro de que mientras encontró en vos apoyo y protección, jamás fueron turbados su corazón ni su cabeza.

«Pero por desgracia, cuando las ausencias y los viajes la dejaron espuesta á deplorables consejos, bien pronto conocí sobre qué peligrosa pendiente se lanzaba.

«Queréis decirme, amigo mio, ¿qué es lo que podía yo hacer?

«Despertar vuestra atención sobre un asunto en que tal vez no habia más que ligereza y pocos años? Seguramente no: una madre no delata á su hijo.

«¿Acosar á Sofia? ¿desoír ante su vista el voto del porvenir?... Sobre si esto lo hice, preguntadle á ella misma, porque si yo os contestase, parecería que la acusaba.

«¿Debi abandonarla, dejarla solamente acompañada de las locuras de su imaginación enferma, y en el caso de no existir nada real, entregarla á las calumnias y á la maledicencia del mundo?

«¡Oh! no, mi querido Pablo, no creí deber hacer esto, y con harto dolor de mi alma, encubrí con

mi presencia una situación á la cual esperé que vos mismo pusiésteis breve término con el derecho que os daba vuestro carácter de marido.

«Pero de nuevo os juro por aquello que más sagrado exista para mí en el mundo, que cuando me confiásteis á vuestra mujer y adquirí nuevamente sobre ella mi condición de madre, nadie, ¡lo entendedeis! absolutamente nadie fué recibido en mi casa.

«Si he obrado mal, del mismo modo obraría en todas las ocasiones; que no porque cometa una falta, se debe abandonar á una hija.

«Sofia os ha ofendido cruelmente, tengo que reconocerlo así; pero ya que me habeis presentado una ocasión para explicar mi conducta, debeis reconocer que estas debilidades mías, como vos las llamais, no han tenido más objeto que el de defender á mi hija, y que jamás he transigido en lo más mínimo con mi honra de madre de familia.»

Al terminar la lectura de esta carta, pregunta M. Betolaud, cuál ha sido la conducta de la duquesa de Chaulnes, despues de haber obtenido el perdón de su esposo, y pasa á ocuparse de

El segundo episodio del proceso.

«El duque de Chaulnes, dice el eminente jurista, habia ido á pedir una poca de salud al sol de Italia en la primavera de 1881. Llegó á Florencia acompañado de su joven esposa, y allí hizo esta última conocimiento con un teniente de infantería del ejército italiano.

A los pocos días, tenia ya derecho el joven oficial para escribir á la duquesa los versos siguientes: M. Betolaud saca un papel de su cartera, lo desdobra y lee:

«Je t'aimerai tant que la fleur bénie
S'épanouit pour orner ton séjour,
Tant qu'un printemps la terre rajeunie
Dit á l'oiseau: reviens chanter l'amour.

«Je t'aimerai tant que la blanche étoile
Viendra le soir veiller sur ton sommeil,
Tant que, des nuits perçant le sombre voile,
Le jour viendra sourire á ton réveil.

«Je t'aimerai meme si l'inconstance
Te rend parjure, ingrát á nos amours,
Malgré l'oubli, mon cœur sans espérance
Dans sa douleur pour toi battra toujours.»

«No se expresa así un amante desgraciado! esclama M. Betolaud. Estos versos se han escrito al día siguiente de la victoria. Así se escribe despues... antes nunca, porque seria el más grosero de los ultrajes.

Ocupándose enseguida de los últimos cargos de la demanla de divorcio, habla el orador en términos velados de aquella casa del camino de Malcantone, donde el galante oficial y la alta dama tenían sus citas amorosas.

El escándalo de Florencia, que siguió al escándalo de Sablé, fué el colmo de la medida. Esta vez el duque no pudo resolverse á creer de nuevo en la sinceridad del arrepentimiento de ciertas Magdaleanas, y volviéndose á Francia, entabló las diligencias del divorcio.

(Continuará mañana.)

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia del distrito de Serranos de aquella capital.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á Antonio Fernandez y Fernandez del resto de la pena de reclusión que le fué impuesta por la Audiencia de esta corte, y conmutando la de cadena, á que fueron condenados por la Audiencia de Valladolid, á Pedro Queve Coronilla y Emilio Cecilio Caballero por la de presidio correccional.

FOMENTO.—Reales órdenes concediendo al ayudante de Fuentes del Año, en la provincia de Avila, una subvención de 1.500 pesetas para reparacion de la escuela de niños y habilitar local para una de niñas, y disponiendo se provea por oposicion la cátedra de modelado y vaciado de adorno en la escuela provincial de Bellas Artes de la Coruña.

Pagos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 5 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Perpetua interior.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.455.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.232 y 2.333.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.277 y 2.278.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.091 y 2.094.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.978 y 82.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.785 al 92.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 4 511 al 21.

Obligaciones de ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 1.721.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1.512.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.882.—Primer semestre de 1878, carpeta número 1.122.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.908.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.790.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.746.—Primer semestre de 1880, carpeta número 1.496.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 1.480.—Primer semestre de 1881, carpeta número 1.365.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.165 al 68.

Amortizable interior.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 248.—Primer semestre de 1879, carpeta número 293.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 314.—Primer semestre de 1880, carpeta núm. 326.—Segundo semestre de 1880, carpeta núm. 323.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 279.—Segundo semestre de 1881, carpeta núm. 249.—Carreteras de Abril, anualidad de 1881, núm. 39.—Carreteras de Agosto, anualidad de 1880, núm. 79.—Idem de id., id. de 1881, núm. 64.

Bonos del Tesoro.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta número 296.—Primer trimestre de 1881, carpeta número 276.—Segundo trimestre de 1881, carpetas números 265 y 66.—Tercer trimestre de 1881, carpetas números 252 y 53.—Cuarto trimestre de 1881, carpetas números 241 y 42.—Aduanas, segundo trimestre de 1880, carpeta número 47.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Segundo trimestre de 1881, carpeta núm. 82.—Tercer trimestre de 1881, carpeta núm. 88.—Cuarto trimestre de 1881, carpeta núm. 97.—Primer trimestre de 1882, carpetas números 71 al 74.—Cuarto por 100 amortizable, primer trimestre de 1882, carpetas números 456 al 481.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 2.—El domingo se verificaron las elecciones de alcaldes en las capitales de distritos y de canton, que hasta ahora habian sido de nombramiento del gobierno.

Hoy se conocen ya los resultados. Según ellos, el partido republicano ha perdido bastantes puestos que hasta ahora habian sido desempeñados por personas adictas á la situación.

Se calculan en unos 300 los alcaldes monárquicos que han resultado elegidos en dichos ayuntamientos. Las Cámaras francesas han reanudado hoy sus sesiones.

La sesion del Senado ha sido muy breve, presentándose varios proyectos, entre ellos se halla el relativo á la represion de las publicaciones obscenas.

Roma 2.—El rey Humberto ha sancionado hoy el nombramiento del caballero Nigra para el cargo de embajador de Italia en París.

Constantinopla 2.—Se asegura que Abdurram sucederá á Said en el cargo de primer ministro del sultan. En este caso Said, ex-gobernador del Archipiélago, será nombrado ministro de Negocios extranjeros, Akif el Interior y Kadri de Justicia.

Berlin 2.—La Cámara de señores ha aprobado hoy por 87 votos contra 32 la totalidad del proyecto de ley político-ecclesiástico.

El Cairo 2.—El khedive se ha negado á sancionar el fallo del consejo de guerra contra los oficiales presos, declarando que antes desea conocer y estudiar los detalles de la causa.

Capetown (ciudad del Cabo).—El Consejo legislativo ha aprobado por 14 votos contra 6 una resolución pidiendo que el gobierno inglés vuelva á tomar la responsabilidad de la administración del Basutoland.

El Cairo 2.—Se asegura que el khedive de Egipto aprobará la sentencia del consejo de guerra, excepto la parte que se refiere á Ismail-baja.

Londres 2.—Cámara de los lres.—Lord Granville, ministro de Negocios extranjeros, contestando á Lord Salisbury, jefe de la oposicion conservadora, anuncia la dimision presentada por el Sr. Forster, ministro de Irlanda.

«El gobierno, añade, no se propone adoptar ninguna nueva política en Irlanda, pero sí debe declarar que la ley de represion planteada allí, no será aplicada en la forma actual. Los diputados presos serán puestos inmediatamente en libertad, así como otras muchas personas detenidas por sospechas.»

Londres 3.—Se asegura que en el caso de que el señor Chamberlain sustituya al Sr. Forster en el ministerio de Irlanda, el Sr. Carlos Dilke, actual subsecretario de Negocios extranjeros, será nombrado ministro de Comercio.

Todos los periódicos de Londres excepto el *Daily News* repudian energicamente la política que se propone seguir el gobierno en la cuestion de Irlanda.

El *Times* particularmente se expresa con mucha viveza. «Si la política del gobierno fracesa en Irlanda, dice, el fallo del país será inexorable contra el ministerio.»

El Cairo 3.—En el caso de que la sentencia del consejo de guerra contra los oficiales circasianos sea confirmada, el khedive indultará á los reos.

El khedive se ha negado resueltamente á suprimir la asignacion de su padre, á pesar de la proposicion de los ministros que sostenian la conveniencia de dicha medida para evitar nuevas conspiraciones.

AL MENUDEO.

La *Gaceta* publica el estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Marzo último.

Según dicho estado el precio medio del trigo fué de 25 pesetas 8 céntimos el hectólitro; el de la cebada, 13'77; el del centeno, 14'90; el del maíz, 16'5; garbanzos 79 céntimos el kilogramo; arroz, 64; aceite, 1'4 litro; vino, 37 céntimos el litro; aguardiente, 85; carne de certero, 1'23 el kilogramo; de vaca, 1'41; tocino, 1'9.

El precio máximo del trigo en el expresado mes de Marzo, fué el de 37'84 pesetas el hectólitro en Chiclana (Cádiz); el mínimo 10, Granollers (Barcelona.)

Precio máximo de la cebada, 24 pesetas el hectólitro en San Vicente de la Barquera (Santander), y el mínimo, 6'40 La Serena (Badajoz.)

El distinguido escritor Sr. Fernandez Bregon ha tenido la desgracia de perder á su esposa, que hace tres años venia sufriendo una gravísima enfermedad.

Enviamos al Sr. Bregon el testimonio de nuestro pésame más sincero.

Ayer se ha presentado al Sr. Abascal por el arquitecto de la seccion facultativa del distrito del Centro, Sr. D. Joaquín María Vega, un cálculo económico de las expropiaciones necesarias para la prolongacion de la calle de Preciados.

El resumen de las expropiaciones es 5.169.213 pesetas, y el reintegro probable que se obtendria por la venta de solares y aprovechamiento de materiales, asciende á 4.888.932'50; costando, por consiguiente, á Madrid esta reforma 288.220'50 pesetas.

El número de piés de que constan las fincas expropiables para la reforma, es el de 132.466. De éstos queda 31.793 para vía pública, y para edificar, 99.493.

Con un patriótico discurso del Sr. Pedregal, dió principio anoche la velada del Centro de asturianos, en conmemoracion de la fecha del Dos de Mayo.

Una concurrencia más distinguida que numerosa, aplaudió repetidas veces á cada uno de los señores Menendez, Pidal, Escosura (D. Alfredo), Lago, Cotarelo y otros que leyeron algunos capítulos en prosa y poesias alusivas al acto.

Los Sres. Ochoa y Sandoval amenizaron el acto, tocando algunas piezas musicales.

La Sociedad Española de Higiene celebra su primera sesion científica pública mañana jueves á las ocho y media de la noche en el salon de actos del Instituto del Cardenal Cisneros.

El ilustrado catedrático doctor Galdo explanará el tema sobre la «Mortalidad de Madrid», para el cual tienen ya pedida la palabra varios distinguidos arquitectos, catedráticos y médicos, entre ellos los Sres. Belmás, Muñoz Luna, Cortezo, Tellez, Vicens, Pulido y otros.

La dirección de Obras públicas ha dispuesto por

(1) Véase la cuarta plana del número de ayer.

real orden de 24 del actual, que se señale el día 28 de Julio próximo a la una de la tarde, para la su-
basta de la concesion del ferro-carril de Monforte á
Oronse.

Ha llegado á Madrid nuestro estimado amigo el
Sr. D. Juan Valera, representante de España en
Lisboa.

Para cubrir la vacante que en la Academia Es-
pañola ha dejado el Sr. Mesonero Romanos, se in-
dica con grandes probabilidades al Sr. Echegaray.

La Guardia civil de Huesca dió muerte antea-
yer, en el término de Caracol, jurisdicción de Agüero,
al famoso criminal, terror de aquella comarca, Ci-
rilo Barbé (a) el Manco de Luesia.

La mayor parte de los colegios privados de Ma-
drid presentarán trabajos gráficos de los alumnos
en la Exposición escolar que se abrirá al público el
día 28 de Mayo. Con este objeto están solicitando
del Fomento de las Artes espacio para tomar parte
en el certamen.

Los establecimientos oficiales, como el colegio de
Sorto-Mudos y escuela Froebel y los del ayunta-
miento, como el colegio de San Ildefonso, estarán
dignamente representados.

Es probable que las Escuelas Pías, tan antiguas
y respetadas, hagan lo propio.

Esta noche á las nueve se reúne en casa del
general Ros de Olano la junta directiva del Con-
greso Pedagógico nacional.

—El Fomento de las Artes celebrará mañana
junta general.

Han regresado de Tarragona, donde habian ido
á inaugurar la estación vitícola y etnológica de
aquella capital, los Sres. Acaña (D. Pedro y don
Felipe), Cañellas y Ortíz Canabate. Un colega ha
oido hacer grandes elogios del discurso pronuncia-
do por el diputado catalán Sr. Cañellas, en el que
anatematizó ciertos impremeditados arranques de
algunos de sus paisanos.

En el teatro Lara se verificará mañana jueves
una escogida función á beneficio de los Sres. Ra-
mos Carrion y Aza. Se pondrá en escena *De tiros
largos*, la vigésima quinta representación de *Robo
en despojado* y *La calandria*, en que la señorita
Lopez cantará unas preciosas malagueñas, siendo
acompañada en el desempeño de esta zarzuela por
Orejón y Escrivá.

En la presente semana se verificará en el teatro
Español una función dramática, cuyos productos
se destinan á aliviar la suerte de la viuda é hija del
ilustrado escritor D. José de Fuentes.

Debemos consignar, y lo hacemos con sumo
gusto, que el pensamiento de los iniciadores de
esta función fué desde luego acogido con verdadero
interés y gran cariño por el Sr. Ducacal, quien
ofreció libre de gastos á dichos señores el local de
nuestro clásico coliseo, á pesar del estado en que
este se encontraba ya, preparado para las obras y
reformas que en él han de realizarse para la futura
temporada teatral.

Los Sres. Valero, Maza, Riquelme, Zamacois,
Morales y otros distinguidos artistas dramáticos
se han ofrecido á tomar parte en la función que se
proyecta. Se representará alguna de las más aplau-
didas obras de nuestro inolvidable amigo.

En Almodóvar del Campo (Ciudad-Real) es tal
el desarrollo que ha adquirido en poco tiempo la
invasión de la langosta que diariamente se recogen
de 300 á 400 arrobas de dicho insecto, pagándose
cada una á siete reales.

Acaba de fallecer en Barcelona, á los noventa y
cuatro años de edad, uno de los veteranos que que-
daban de la guerra de la Independencia, D. Pedro
de Bruguera y de Gispert.

Segun dicen los periódicos de Valencia recibidos
hoy, en aquella capital continúan los embargos por
falta de pago del trimestre de la contribucion in-
dustrial, sin incidente alguno.

Presididos por el senador Sr. Crespo de la Ser-
na, se reunieron ayer tarde en el salón de presen-
tados del Congreso los representantes de Cuba y
Puerto Rico, quienes resolvieron definitivamente la
cuestion del cabotaje en los productos de aquella
Antilla, conviniendo en aceptar las bases de ar-
reglo propuestas anteriormente y que hemos dado á
conocer.

—En cuanto á los derechos sobre el café, los re-
presentantes antillanos seguirán gestionando para
obtener mayores franquicias, dispuestos como se
hallan á probar que los perjuicios á la Hacienda
son insignificantes aun con la completa libertad
del café antillano.

Discurso del Sr. Albareda.

A continuación publicamos algunos interesantes
comentarios del discurso pronunciado ayer por el
Sr. Albareda con motivo de la inauguración del Ins-
tituto libre de enseñanza, y publicado por nuestro
apreciable colega *El Norte*:

«Después de esta descripción, hemos de cumplir
un deber de justicia, hablando especialmente del
discurso del Sr. Albareda; pero al hacerlo, séanos
permitido decir que no nos guía ninguno de los
motivos que pudieran hacernos simpático al señor
Albareda. Olvidamos al ministro que ha vuelto á
los profesores de la Universidad central; al que ha
hecho pagar los atrasos á los maestros de instruc-
ción primaria; al hombre que se ha mostrado ani-
mado de un espíritu generoso y levantado en todas
las cuestiones de enseñanza, y que ha venido á pre-
sindir la solemnidad que acabamos de mencionar.
Todas estas razones exigirían de nuestra parte un
deber de correspondencia, que con gusto cumpliría-
mos; pero no motivarían las palabras que necesita-
mos escribir. El discurso del Sr. Albareda ha sido
un verdadero acto político de los de más importan-
cia que hemos conocido en nuestro país.

Así hablan los hombres de Estado de Inglaterra:
así se conducen los ministros de los países ver-
daderamente adelantados. Cuando se aprovecha la
ocasion que ofrecen estas solemnidades, para diri-
girse á un público de los más inteligentes é ilustra-
dos de España; cuando ante el ministro desarrollo
su pensamiento político y expone franca y
varonilmente los títulos que cree tener á la consi-
deracion pública y las aspiraciones con que piensa
cumplir su difícil mision, entonces se hace uno de
esos actos que á un tiempo levantan á los hombres
públicos y educan á los países. El Sr. Albareda,
trayendo á la consideracion de los padres de fami-
lia y de los hombres de ciencia allí congregados, su
proyecto de entregar la educacion del párvulo á las
mujeres, recordando la energía con que se ha ac-

metido la construccion de un edificio para la edu-
cacion de las clases populares, explicando con gran
modestia la parte que ha tenido en la reintegracion
de los catedráticos desposeidos en la Universidad
Central; apuntando su fecunda idea de haber crea-
do estudios superiores en sus facultades, imitacion
feliz de lo que existe en la Sorbona; refiriendo sus
esfuerzos hechos para mejorar la clase de los maes-
tros, y confesando modestamente no haber conse-
guido aun todo su propósito; engrandeciendo ante
la consideracion de sus oyentes la mision del maes-
tro de escuela, modesto obrero de la civilizacion ol-
vidado en el rincón de un pueblo y reducido casi á
la miseria, ha cumplido la alta mision de un hom-
bre de gobierno, que tiene la conciencia de sus de-
beres, y sobre todo, de sus responsabilidades.

Sólo así, atacado valientemente las preocupacio-
nes, diciendo sin rodeos y sin vanidades, las aspira-
ciones de un gobierno liberal, es como se educa y
se guía á la opinion de un pueblo.

Pero además de todas estas consideraciones, el
Sr. Albareda ha terminado su discurso con un pen-
samiento verdaderamente práctico, que ha hecho
impresion profunda en cuantos le han escuchado.
Y recogiendo cuanto acerca de la instruccion oficial
y libre se ha dicho, ha presentado de relieve, y con
un sólo rasgo, el carácter de ambas enseñanzas,
mostrando que las dos son fuerzas paralelas y no
contrarias; que se ayudan en la investigacion de la
verdad; que se sostienen mutuamente y que no
pueden jamás llegar á ser rivales más que en la
emulacion que entre sí despiertan, y en el anhelo
de adelantarse la una á la otra en la preparacion de
la juventud: la vida oficial con la enseñanza sólida,
constante y progresiva de cuanto está reconocido
como necesario para la educacion de un pueblo; la
enseñanza libre, con sus ensayos, sus ardores, sus
apasionamientos, que la llevan á descubrir nuevos
horizontes y á ensayar nuevos métodos, hace reali-
zar progresos más rápidos y obtener mayores fru-
tos en la educacion de la juventud.

Si hace 14 años, cuando el inolvidable Rivero
desmontaba los terrenos que hoy son prolongacion
del Paseo de la Castellana, se hubiera dicho
que en aquel espacio habian de levantarse un pala-
cio para la industria y otro para la enseñanza, todo
el mundo lo hubiera creído un sueño; pero si se
hubiera añadido que en medio de un extraordinario
auditorio, compuesto en gran parte de señoras,
un ministro de Fomento habia de levantarse á ex-
presar con la sencillez de la conviccion las excelen-
cias de la armonia entre la libertad y la religion,
entre la enseñanza oficial y la enseñanza libre, nos
hubiera parecido un imposible, y sin embargo, el
imposible ha sido una realidad.»

EDICION DE LA NOCHE.

Los gremios valencianos.

En los pasillos del Congreso han tenido hoy una
entrevista previa de la reunion que posteriormente
celebraron, los diputados valencianos con los co-
misionados representantes de los gremios de Valen-
cia, que esta mañana han llegado.

El Sr. Martos abordó con claridad el asunto ex-
poniendo las gestiones practicadas, y explicando
sus resultados, y después de estas frases hechas
por vía de exordio, dijo sustancialmente lo siguien-
te como resumen de las consideraciones que se des-
prendian de sus palabras.

Dijo que el Sr. Martos que la medida general dic-
tada por el Gobierno en la real orden que publicó
ayer la *Gaceta*, comprende en lo que es dable hacer
á éste, sin desatender sus deberes, aquello que soli-
citan los gremios valencianos.

Que el deber de los ciudadanos es pagar los im-
puestos votados por las Cortes.

Que la administracion no puede entrar en discus-
iones ni transacciones ó arreglos con los contribu-
yentes, sin abdicar las funciones propias de su po-
der reglamentario, y que en todo caso, la conviene
informarse de ellos para el mejor acierto.

Que toda actitud revolucionaria es contraria á la
justicia, y contraproducente en sus resultados,
cuando se hallan expeditas las vías legales para re-
clamar contra cualquier agravio ó para solicitar
cualquier reforma.

Que el consejo que él podía y debia dar á los gre-
mios, no habia de estar inspirado en su propio in-
terés, sino en el interés de los gremios.

Que siendo el asunto de estos puramente eco-
nómico, debe defenderse y atenderse con este ca-
rácter, y por lo mismo, aceptando el concurso de
todos, juzgándolo con igual criterio y gestionando-
lo con idéntico propósito, prescindiendo por tanto
de la particular significacion política que cada per-
sona ó cada diputado pueda representar.

Que no debe hacerse por caminos torcidos y pe-
nosos, lo que es hacedero por la vía recta y suave
de las leyes y la buena correspondencia del go-
bierno.

Que es digna de elogio la conducta observada
por los industriales y comerciantes de Valencia,
que respetando las leyes gestionan con firmeza la
subsancion de las equivocaciones que hayan podi-
do cometerse y que reclaman en virtud de su dere-
cho del poder legislativo, aquellas reformas que
conviene á sus intereses, concertados con los ge-
nerales de las demás provincias.

Que nunca podian obtener resultados prácticos
los gremios, si no es guardando esta prudencia.

Que él habia desistido de pedir lo que considera-
ba excesivo para obtener la ventaja de lo que era
hacedero y equitativo obtener, y por tanto, ha sa-
crificado el interés personal que de haber pronun-
ciado un discurso de oposicion contra el Gobierno
podiera reportarle, á cambio de mantener el pres-
tigio y la autoridad de los poderes públicos, calmar
la patria en vez de contribuir á perturbarla, y re-
portar tambien á la vez concesiones favorables
para sus electores y para toda Valencia.

Y terminó diciendo: Yo soy republicano, y estos
son mis consejos. El Gobierno, de una manera ú
otra, ha de cobrar, si no de grado, por fuerza; si se
pasa el tiempo de un trimestre, cobrará dos, porque
el Estado no puede verse privado un solo momento
de los recursos económicos que le son necesarios
para cumplir sus sagrados fines y sus altos de-
beres.

A esta reunion, ha sido invitado el Sr. Moret,
por deferencia particular y en justa recompensa al
patriótico interés mostrado en el asunto de los gre-
mios, y especialmente, por los de Valencia.

Forman la comision valenciana en representa-
cion de aquellos, D. Francisco Muñoz, D. José
Cuesta, D. Antonio Gimenez, D. José Boscá, don
Juan José Amores, D. Lorenzo Ochoa y D. To-
mas Teruel.

La reunion celebrada esta tarde bajo la presiden-
cia del Sr. Martos, no formulará sus acuerdos hasta
mañana, y estos se referirán tan sólo á las tarifas y
recaudacion de subsidio. Lo relativo á la reconsti-
tucion de los gremios, como asociaciones libres en
el órden económico y obligatorias en sus relaciones
administrativas con el Estado, serán objeto de
otras conferencias.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 3 de Mayo, á
las dos y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia
del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta
de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se dió cuenta de la reunion de secciones.
El Sr. D. Diego Garcia presenta una exposicion de
la Sociedad de Amigos del País de Madrid emitiendo su
parecer acerca del sentido de los artículos 57 y 58 de la ley
electoral, por si quiere tenerlos en cuenta al discutirse
la proposicion incidental que hay presentada.

Al mismo tiempo pregunta al señor ministro de Hacia-
da si como ha suspendido el planteamiento de la ley
de 31 de Diciembre respecto á la territorial, suspenderá
tambien la de la sal.

Entrando en el órden del día,
El señor marqués de Molins, rectificando al discurso
del Sr. Romero Giron, se queja de que este le haya que-
rido dar lecciones de monarquismo diciendo que en su vida
política no hay un momento en que se pueda dudar de él
y que mucho han debido adelantarse las ideas de órden, cuando
el ministro de Estado calificó su discurso de proclama
revolucionaria, y el presidente del Consejo lo trató de de-
magógico.

Haciéndose cargo de lo que el Sr. Romero Giron dijo
acerca de la barretina catalana, dice que si esa prenda sig-
nifica una idea política á semejanza de lo que significa
cierto gorropo un lado, y la boina por otro, dice que esa
prenda no se encuentra en su guarda-ropa; pero si signifi-
ca el respeto al trabajo y el amor á una parte de nuestro
territorio, que acepta esta prenda y la coloca sobre su
cabeza.

Dice que el Sr. Romero Giron ha tenido gran empeño
en presentar á los conservadores como libre-cambistas
para tacharlos después de inconsecuentes, y niega que así
sea, así como niega que el partido conservador haya acep-
tado el sistema arancelario de 1869.

Explica minuciosamente las negociaciones diplomáticas
que en su permanencia en París tuvo que hacer, y las di-
ficultades que tuvo que vencer á consecuencia del estado
político de aquel país, cuyos gobiernos en aquella época
tenian muy poca estabilidad, de tal modo que cuando se
firmó el tratado estaban las cosas en bastante mala situa-
cion á causa del cambio de ministerio.

Sobre lo que el Sr. Romero Giron dijo de que se habia
comprometido á negociar sobre la base del tratado franco-
italiano, dice que no es lo mismo tratar que ceder y que
no hay ningún artículo de aquel tratado en el de 1877.

El orador termina haciendo un resumen de su discurso
y diciendo que siente que un Gobierno tan monárquico
como éste encargue su defensa á republicanos, y que la
mayoría en el senado con benevolencia á las personas que
llevan muchos años de monarquismo, y oiga con complacencia
á los que sostienen ideas demagógicas.

El ministro de la Guerra recoge las alusiones que le
dirigió en la última sesion el señor marqués de Molins,
haciendo notar en primer lugar que el *Extracto de las Sesio-
nes* explica lo sucedido de una manera algo distinta de
lo que se ha dicho.

Recuerda la entrada de S. M. el rey en Barcelona, y di-
ce que efectivamente fué recibido con gran entusiasmo;
pero, añade, que puede estar seguro de que si fué rey,
seria recibido con el mismo entusiasmo, porque no todos
le hacen responsable como S. S. quisieron hacerlo.

Segun un párrafo del *Extracto de las Sesiones*, en el
que dice que los obreros dirán al general Martínez Cam-
pos: «¿Qué hemos hecho para que nos tratéis así?» Dice:
«Como trato yo, pues, á los obreros catalanes? ¿Me quiere
decir S. S. qué les he hecho yo á esos obreros para que
así se quejen? Continúa examinando aquel discurso y lee:
«Nosotros alojamos sus soldados y los vestimos, etc.» En
primer lugar—dice—yo no tengo soldados, los soldados
son de la patria y no del general que los dirige, por más
que los quiera. En cuanto á lo de vestirlos, no digo que
no los han vestido, pero se ha satisfecho todo lo que se les
ha pedido con ese objeto.

Yo no cierro sus fábricas ni nadie las cierra, y eso no es
de mi competencia, y por eso no quiero discutir con S. S.,
porque he aprendido ya algo en la vida parlamentaria que
no sabia antes, y hoy no discuto como en otras ocasiones.

Hace un entusiasta período con motivo de la inculpacion
que le dirige el señor marqués de Molins de abrir las
puertas de la emigracion á los catalanes, diciendo que es
un cargo demasiado grave para quedar sin contestacion.
(Este párrafo es oido con gusto por todo el mundo, y al
terminar, todo el Senado dice: Ben, bien. Hasta el mismo
señor marqués de Molins encuentra bien aquellas frases de
alabanza.)

Dice que está conforme con los proyectos financieros de
este ministerio, y que si no lo estuviera hubiera promovido
una crisis.

Con respecto á los representantes de Cataluña y de los
prelados que vienen á impugnar el tratado, dice que no
los censura y que hacen bien en ser ellos los que se ponen
á la cabeza para que no se pongan otros que explota-
rian su situacion, y que quizás no todos crean que se ha
terminado el tratado como se dice.

El general Baldrich pide la palabra.

Termina diciendo que por ahora no hay necesidad, pero
que si las circunstancias lo exigieran interpondría toda su
influencia y lo su valor para pacificar y tranquilizar al
país á quien tanto debe.

El Sr. Romero Giron manifiesta el deseo de que se
le reserve el derecho del uso de la palabra para después.
El señor marqués de Molins rectifica explicando sus
frases del día anterior y volviendo á decir que se referian
al Sr. Martínez Campos y no á otra persona.

Contesta después el discurso del ministro de la Guerra y
dice que él es responsable de todo lo que hacen los demás
ministros, y que por lo tanto es una acusacion al mismo
ministerio, eso de decir que otras son las causas de la per-
turbacion de Barcelona, y esas no pueden ser otras que los
24 proyectos, que como 24 cantáridas levantan á los con-
tribuyentes. (Risas.)

Dice que tampoco es una razon el que no sea el mini-
stro de Hacienda ni presidente del Consejo de ministros,
para que no sea responsable del tratado.

Termina leyendo un párrafo de Ciceron en el que dice
que desgraciado el país en que los gobernantes no se pre-
ocupan de hacer para su país todo lo que debieran.

El señor ministro de la Guerra dice que de ninguna
manera ha acusado á nadie, y que sin duda el señor mar-
qués de Molins, viendo que no ha producido el efecto que
se suponía, ha descargado en la cabeza de turco del señor
ministro de la Guerra todo su mal humor. (Risas prolonga-
das.)

Defiende tambien brevemente el acta del Gobierno de
poner en estado de sitio á Cataluña que ha sido atacado
por el señor marqués de Molins.

Dice que no puede continuar en esta discusion, porque
no es fuerte en materias financieras, y porque en el otro
Cuerpo se está discutiendo una ley del ramo de Guerra.

El señor marqués de Orovio, para alusiones, trata de
probar que el Gobierno conservador no fué egoísta ni per-
seguidor por sistema, por más que el señor general Martí-
nez Campos ha dicho que al ser blanco en Cataluña no
gustaba mucho en otro tiempo á los conservadores.

Se está en hacer cargos al tratado actual que consi-
dera muy perjudicial.
El ministro de *Gracia y Justicia* dice que el señor
ministro de la Guerra ha salido de este cuerpo porque ha
recibido un telegrama del otro cuerpo, diciéndole que se
iba á poner á votacion nominal una enmienda de la ley de
su ramo que se está discutiendo allí, y añade que el señor
Orovio se ha tomado un trabajo inútil defendiendo al go-
bierno conservador que nadie ha atacado.
Defiende el acta de la suspension de garantías constitu-
cionales llevando á cabo por este Gobierno, explicando los
antecedentes que habia encontrado y á los que se ha ajus-

tado perfectamente porque constituyen el derecho vigente.
Dice que el Gobierno ha encontrado una circular reserva-
da que el Gobierno conservador dirigió á todos los capita-
nes generales y gobernadores, y censura este acto porque
dice que debia haberse publicado para que llegase á cono-
cimiento de los ciudadanos á quienes obligaba. Dice que no
está vigente de la ley marcial más que el artículo 5.º y co-
mo este no se refiere más que á salteadores y ladrones en
cuadrilla, el gobierno no ha querido nunca comparar á los
honrados trabajadores de Cataluña con los criminales á
que dicho artículo se referia.

Explica la necesidad que habia de que la autoridad
militar asumiese el mando para prevenir ciertos sucesos, y
no para atropellar á nadie, pues hasta ahora se han respo-
tado religiosamente los derechos de todos.

Termina diciendo que en cuanto á la discusion del tra-
tado de comercio se refiere, se atreveria á rogar que los
discursos de algunos se pusieran en parangon con los que
pronunciaron en 1877, y se veria que no eran los mismos.

El Sr. Orovio rectifica. Rechaza los cargos que, en su
concepto, le ha dirigido el ministro de Gracia y Justicia,
por haber combatido y formado ciertas apreciaciones el
partido conservador de los proyectos del Gobierno, y pide
que se compare la intranquencia mostrada por este Go-
bierno con la latitud que le han concedido otros partidos
á las oposiciones para la discusion de proyectos análogos.

Hace notar las diferencias esenciales que, á su juicio,
hay entre el convenio anterior y el tratado actual en el
hecho de que el convenio pasó en ambas Cámaras sin su-
votacion nominal, y el tratado ha provocado escaramuzas
y batallas.

El Sr. Alonso Martínez rectifica.
Respecto de la cuestion de órden público, dice que en
contra de los artículos citados por el Sr. Orovio, el orador
podria remitir á S. S. á otros cuyo espíritu y letra abonan
la conducta del Gobierno, porque entre dos artículos ó
dos leyes contradictorias, el Gobierno tiene el deber de
obrar con arreglo á una interpretacion que armonice las
dos leyes, y á falta de esto, con arreglo á precedentes,
mucho más en el caso, como el presente, en que la con-
ducta del Gobierno está escudada con la opinion del Con-
sejo de Estado en pleno y con el parecer de hombres im-
portantísimos del mismo partido conservador.

Yo declaro que los gobiernos no pueden ni deben sus-
traerse al examen y á la critica de las oposiciones; pero si
nosotros debemos escuchar con paciencia esas censuras
y sistemáticas, las oposiciones á su vez no deben ni pueden
eximirse de que el Gobierno examine sus actos y rectifique
sus censuras por injustas; y en este concepto he pronun-
ciado las palabras que el Sr. Orovio me ha rectificado.

Habla de la oposicion de ambos partidos en distintas
épocas, y dice olvida el señor marqués de Orovio cuando
ha afirmado esto, que el partido constitucional hizo una
oposicion tan blanda, tan prudente, tan discreta y tan pa-
triótica, que no faltaron criticas tan mezquinas como aven-
turadas, que tachaban aquella oposicion prudente de con-
vencionalísima é interesada.

Y puede compararse con aquella patriótica conducta la
que sigue hoy el partido conservador en frente de este Go-
bierno; con esa oposicion conservadora tan imprudente
que alienta á la rebelion (Murmullos entre los conserva-
dores. Varias voces: No es exacto.)

El Sr. Alonso Martínez: Que alienta á la rebelion.
(En los bancos de los conservadores: No es exacto.)
El Sr. Jove y Revilla: Que hace oposicion contra ese
Gobierno. (Confusion.)

El Sr. Presidente agitando la campanilla y consigue
restablecer el órden.

El Sr. Alonso Martínez: Que alienta á la rebelion;
porque entre otras cosas de más gravedad, el partido con-
servador dice á la opinion, y lo dice en momentos en que
se debaten asuntos importantes y cuestiones de órden
público, lanza á la opinion, ya un poco escitada, que este
Gobierno es incompatible con el órden, con la paz y con
las garantías individuales; y esto es lanzar á la rebelion.
(Muy bien, muy bien.)

Pero al fin y á la postre, pasarán los primeros momentos
de excitacion producida por las pasiones soliviantadas,
y el país nos juzgará á ambos partidos, mejor dicho nos ha
juzgado ya. (Muestras de aprobacion.)

Vosotros afirmáis que nosotros somos un peligro para
el país y para las instituciones; pues bien, nosotros con el
mismo derecho creemos que con vuestra conducta en la
oposicion estais alentando, aun contra vuestra voluntad, á
los rebeldes.

Dice que cuando este Gobierno pretende levantar al país
de la postracion en que ha caído, merced á la gestion ad-
ministrativa de los conservadores, é inicia un período de
reforma, el partido monárquico está haciendo una rudísima
oposicion, mientras otros partidos que no han reconocido
la monarquía, se muestran con benevolencia.

El señor vizconde de Campo Grande: Pues por eso
mismo.

Dice que el partido conservador, no moviéndose y no
haciendo nada, no ha podido encontrarse en situaciones de
excitacion, porque solo á los ministros reformistas puede
suceder esto.

El Sr. Silveira habla para alusiones: comienza espresan-
do su parecer de que una sencilla alusion de un señor
senador, no ha debido considerarla el Gobierno motivo
bastante para traer un debate serio sobre la declaracion de
estado de sitio de Barcelona, que debe venir, dada su im-
portancia, por los procedimientos marcados en el reglame-
nto, y califica el hecho de ilegalidad cruenta.

Rechaza el cargo de que el partido conservador haga
nada que aliente á la rebelion.

Examina algunos de los argumentos aducidos por el
Sr. Romero Giron en defensa del tratado, fijándose, para
rechazarla, especialmente, en la afirmacion de que el
partido conservador en el poder practicaria el libre-cambio
perjuicio de Cataluña, y en la oposicion sea proteccionista
por halazar pastores.

Reclama para sí la responsabilidad que resulte para to-
dos sus compañeros, por la política comercial del partido
conservador.

Voy á decir algo de esta política comercial conserva-
dora; voy á hacer un poco de historia; pero no voy á hacer
arrear mis argumentos de los griegos y fenicios como el
Sr. Ruiz Gomez. (Risas.)

Fundado en las experiencias y en los disgustos sufridos
en el ministerio durante dos años, el orador manifiesta
que se debe presentar un artículo adicional y retirar de la
discusion el tratado, porque si se aprueba, en su concepto
puede abrir hondas heridas que tarde ó nunca se cicatrizan.

Examina las consecuencias del régimen libre-cambista
poniendo ejemplos prácticos de lo que sucedia ó podia su-
ceder en la aduana francesa cuando se ensayó el libre-
cambio, haciendo ver que el pescador de Galicia no podia
entrar sus sardinas si no las resellaba de portuguesas, el
cochero de vinos no podia llevarlos en competencia con
los italianos y otros artículos que estaban absolutamente
prohibidos.

Todo esto—dice—es necesario consignarlo para que el
país sepa lo que el partido conservador ha hecho al no sos-
tener el *statu quo*.

Dice que los hombres que en aquella época hicieron la
rebaja, creyeron de buena fe que las demás naciones ha-
rian concesiones; pero que después se convencieron cuando
ya era tarde.

Lee una nota diplomática del Sr. Sagasta siendo mi-
nistro de Estado, en la que se confiesa el fracaso de aque-
lla gestion comercial, segun él, y se echa de menos la fal-
ta de reciprocidad por parte de los demás Estados.

Dice que en este lastimoso estado encontró el partido
conservador la cuestion arancelaria, y que era, por lo tanto,
un acto patriótico el suspender la base 5.ª, como se
hizo.

Explica las negociaciones diplomáticas que hubo necesi-
dad de practicar para llegar á salvar nuestra industria,
haciendo un nuevo arancel y disponiendo que el primero
seria aplicado á las naciones que nos concedieran la cláu-
sula de la nacion más favorecida, y el segundo, á las que
no lo concedieran.

Solo la aplicacion de esta medida—dice—fué lo que mo-
vió á Francia á tratar, por cuya razon legramos abrir el
mercado de Francia á nuestros pobres industriales.

Da minuciosos detalles acerca de las gestiones que se practican antes de llegar al tratado y las informaciones que se recibieron a pesar de lo que se ha dicho en contrario.

Dice que aquel tratado no tuvo impugnadores cuando se presentó a la aprobación de las Cortes; que su discusión duró un solo día en el Senado, y que en el Congreso, por no haber quien tomase la palabra en contra, el Sr. B. Sch y Labrus, con su exagerado proteccionismo, tuvo que consumir dos turnos en contra.

El señor Presidente advierte al orador que han trascendido las horas de reglamento. El orador dice que todavía tiene bastante que hablar, y solicita se le reserve el uso de la palabra para mañana.

Ostien del día para mañana. Continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión. Sean las seis y media.

GOBIERNO.—Abierta la sesión de hoy 3 a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario. (Se da cuenta de la concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul los ministros de Hacienda y Fomento.)

Procede al sorteo de secciones. El Congreso acordó reunirse mañana en secciones. El Sr. Canamaque dice haber leído en un periódico inglés la noticia de que Marruecos había concedido una parte de su territorio a una compañía inglesa, para lo cual cree el orador que no tiene derecho.

En este concepto pide al señor ministro de Estado todas las comunicaciones que hayan mediado entre aquel imperio y España desde el tratado de Vad-Ras.

También anuncia una interpelación del señor ministro de Estado acerca del convenio entre Marruecos y el gobierno francés, por el cual queda éste autorizado para perseguir en territorio de aquél las tribus rebeldes.

Se da cuenta de la proposición sobre la contribución territorial, suscrita por el Sr. Gomez Diez.

El Sr. Gomez Diez dice que desea, antes de apoyarla, saber cuál es la opinión del señor ministro de Hacienda sobre las reales órdenes publicadas en la Gaceta de ayer.

El señor ministro de Hacienda explica el sentido de aquellas, y añade que siendo la proposición del Sr. Gomez Diez análoga a la del Sr. Cos-Gayon, no encontrándose dispuesto a votar un ápice de aumento ha dicho en esta materia, crea inútil la referida proposición.

El Sr. Gomez Diez manifiesta que tiene el sentimiento de que no le hayan satisfecho las explicaciones del señor ministro, por lo cual se ve en el caso de apoyar la proposición.

Hace protestas de su amor al partido constitucional, al que ha prestado algunos servicios. Lamenta que la contribución de consumos haya sufrido tanto aumento, que en concepto del orador va a colocar a España en una situación peor que Marruecos.

Reliere algunos datos relativos a la provincia de Murcia para que se vean cuán perjudicados resultan los propietarios de aquella provincia.

Compara el impuesto territorial de España con el de Francia, y resulta que nuestro pueblo paga solamente cuatro millones de francos menos, no obstante la gran diferencia de población y de riqueza.

El orador manifiesta que los representantes del país tienen una débil noción de las cuestiones económicas que ni siquiera le concierne las consideraciones de la política, y ha presentado esta proposición por cumplir con su deber.

El señor ministro de Hacienda: Hay una diferencia entre la proposición del Sr. Cos-Gayon y la del Sr. Gomez Diez; en aquella se pedía que se mantuviera el tipo de 16 por 100 para aquellos pueblos que resulten beneficiados y que pagaran el 21 los demás, y en esta se pide que todos paguen el 21.

Esta proposición es de censura, aunque el Sr. Gomez Diez haga las salvedades que quiera, y yo desearía que reformase su proposición diciendo: «Pedimos al Congreso declare que el ministro de Hacienda no merece nuestra confianza, y así sabría yo si la merezco, como creo, de la mayoría, ó por el contrario me la niega.»

Respecto a la provincia de Murcia, ha resultado que hay errores de consideración y yo me he apresurado a reconocerlo así como lo reconozco respecto a otra provincia cuando me llamaron sobre ello la atención del Sr. Salcedo y ha sido anulada el amillaramiento de aquella provincia.

Dice que su propósito decidido es que para Junio estén hechos y aprobados todos los amillaramientos para que todos los pueblos paguen por el 16 y no el 21 por 100.

El Sr. Gomez Diez rectifica. El Sr. Rodriguez y Rodriguez (D. Felipe) manifiesta que en atención a las reales órdenes publicadas en la Gaceta de ayer, que el orador no conocía, había firmado la proposición del Sr. Gomez Diez; pero que desde el momento en que ha tenido conocimiento de aquéllas, retira su firma de esta. (Rumores en la minoría conservadora.)

El Sr. Canamaque: Está en su perfecto derecho. (Fuertes rumores.) El Sr. Rodriguez y Rodriguez: Retiro, pues, mi firma de la proposición del Sr. Gomez Diez, puesto que habiéndola puesto por las quejas que diariamente recibía de mis representados, éstas cesarán tan luego como sean conocidas las reales órdenes a que me he referido.

El Sr. Quiroga, firmante también de la proposición, explica su firma en armonía con lo que la proposición pide.

El orador condena todo el procedimiento seguido por el Sr. Canamaque para la declaración de la riqueza y reparto de la contribución territorial.

El Sr. Pagan pronuncia breves frases para demostrar que la hectárea de terreno no está tan recargada en la provincia de Murcia como ha dicho el Sr. Gomez Diez.

El Sr. Gomez Diez rectifica y retira la proposición. (Fuertes rumores en todos los lados de la Cámara, muchos diputados abandonan el salón hablando en voz alta, y el señor presidente: El Sr. Atard tiene la palabra. Continúan los rumores; el Sr. Atard se pone de pie, pero no habla.)

(Un diputado, que luego supimos era el Sr. Mataró, representante por Gerona, y firmante de la proposición, pronuncia palabras que no oímos, y se pasa a los bancos de los conservadores; se produce la impresión consiguiente.)

El señor Presidente: Puesto que el Sr. Atard no quiere hablar, se va a entrar en el orden del día. El Sr. Atard: Señor presidente, advierto a V. S. que el ruido que hay en el salón ha impedido que me oigan cuando le he pedido auxilio.

El señor Presidente: El presidente tiene buen oído y oye perfectamente, y hasta algunas veces algo más de lo que quiere. Tiene V. S. la palabra.

El Sr. Atard presenta una exposición de Salamanca pidiendo que se rija España en los asuntos económicos por las leyes y reglamentos antiguos. Entrase en el orden del día. El Sr. Salcedo apoya una enmienda al proyecto sobre organización del ejército. (En la Cámara han quedado muy pocos diputados.)

Reanuda la, continúa el Sr. Salcedo manifestando que su enmienda tiene por objeto que el recibo disponible se instruya en el primer año y vuelva a su casa tan pronto como tenga la aptitud militar necesaria, sin esperar a que el Gobierno use de la autorización que se le concede.

Esto, en concepto del orador, constituye una garantía, y la demás no puede ser ni liberal ni justa. Termina pidiendo que no se supriman los depósitos de doma de potros que existe en Córdoba y Granada.

El general Salamanca (de la comisión) contesta al Sr. Salcedo. Se defiende de los cargos que este le ha dirigido, y dice que el Sr. Salcedo ya no tiene que envidiarle ni que criticarle al orador, puesto que a un solo artículo presenta nueve enmiendas, cosa que él no ha hecho nunca a pesar de la fama que le atribuyen. (Risas.)

Añade que las enmiendas del Sr. Salcedo se hallan en contradicción con el acta de habilidad llevada a cabo por los conservadores, a cuyo partido pertenece el Sr. Salcedo, pues mientras la enmienda del señor conde de Toreno estaba tomada literalmente del proyecto, y su autor al apoyar la decía que estaba conforme con él, las del Sr. Salcedo lo combaten poniéndose en contradicción con sus amigos.

A las siete menos cuarto que nos retiramos de la tribuna continúa el orador en el uso de la palabra.

Hoy habrá visitado al Sr. Albareda la comisión que ha de darle gracias por el acuerdo de la construcción del ferro-carril de Mengívar a Granada. Ayer vió a los Sres. Sagasta y Camacho.

Componen dichas comisiones, el senador señor Teruel y los diputados Sres. Leon y Llerena, Ferrer y San Juan, en representación de la provincia de Jaen; y por la de Granada, el senador Sr. Villanova y los diputados Sres. Gonzalves y Zayas.

Son esperados mañana en Madrid los Sres. Groizard y Mazo.

Un periódico de Málaga dice que la cosecha de cereales en aquella provincia será el año actual casi nula, pudiendo sin temor afirmarse que muchos labradores no sacarán ni aun siquiera la mitad de lo que en las faenas agrícolas han invertido.

Realmente, los campos presentan por todas partes un aspecto desconsolador; y no hay término en donde por la falta de lluvias no se estén ya experimentando los primeros síntomas de la miseria.

Desgraciadamente, sucede lo propio en otras regiones de Andalucía, y en algunas de Aragón, de Extremadura y de Castilla.

No es exacto que el Sr. Sagasta se encargue interinamente, según decían hoy algunos periódicos, del ministerio de la Gobernación. El Sr. Gonzalez (D. Venancio) regresará de Lillo mañana ó pasado mañana.

Ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Valencia de D. Juan (Leon), D. Fidel Garrido Nieto por 1.449 votos.

Segun telegrama de Ubeda recibido hoy, el ayuntamiento de dicho punto ha acordado dar un voto de gracias al Gobierno por la aprobación del proyecto de ferro-carril de Linares a Almería.

A las siete de esta mañana se arrojó desde el tejado de la casa núm. 36 de la calle del Olivar, esquina a la de San Carlos, el portero de dicha casa, sugeto de unos cincuenta años de edad, quedando muerto en el acto.

El juzgado de guardia dispuso la traslación del cadáver al depósito.

No ha podido hoy tener lugar la vista de la segunda causa instruida contra nuestro compañero en la prensa el director de El Progreso D. Andrés Solís, cuya vista se hallaba señalada para la una de la tarde en el juzgado del Centro.

Una máquina de maniobras arrolló esta mañana en la estación de Cercedilla, a un obrero dejándole muerto.

Así lo participa un telegrama de Córdoba. Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el ex-gobernador y ex-diputado D. Eulogio Benayas.

Mañana saldrán para Aranjuez los señores condes de Planles, a quienes acompañarán los señores condes de Xiquena.

Entre una casa de la calle de Hortaleza y otra de la calle de la Reina, fueron ayer detenidas por indocumentadas quince mujeres de mal vivir.

Por la sección de higiene del gobierno civil, se las facilitaron los documentos de que carecían.

Los diputados de Aragón, presididos por el señor Castelar, se han reunido esta tarde para tratar, según hemos oído, del canal de Tamarite.

El subsecretario de Gobernación Sr. Rute, no ha podido tampoco hoy asistir a su despacho a causa del grave estado en que se encuentra una hermana suya.

El Senado ha nombrado en la reunión de secciones de hoy las siguientes comisiones: Para la concesión del ferro-carril de Linares a Almería, a los señores marqués de Caracena, marqués de Almazora, Diaz Jimenez, Ramirez Carmona, Moutejo y Robledo, Paso y Delgado y conde de Villarrompelo.

Para la concesión del ferro-carril de Oviedo a Santander, a los Sres. Ruiz Gomez, marqués de Benafán, Alan, Posada Herrera, marqués de Villanarín y Quintana.

Para la concesión de prórroga para la construcción del ferro-carril de Guillarey al Miño, a los señores conde de Pallares, Hernandez de la Rúa, Montero Rios, Sempurn, Medina Vitores, Mosquera y Sanchez Bregua.

De una carta de Guatemala tomamos los párrafos siguientes: Acaba de llegar al puerto de San José de Guatemala un buque destinado a colocar un cable submarino que ha de unir las repúblicas del Sur y Centro de América con los Estados Unidos, Antillas españolas y Europa. Las obras quedarán terminadas en el próximo mes de Julio.

Esta línea se extenderá de la manera siguiente: desde Salinas Cruz (Méjico) hasta San José de Guatemala y de allí a los puntos de Bahía Salinas en Costa Rica, conexiónándose con todas las líneas terrestres de ésta y Nicaragua, con el de Panamá se unirá al de las Antillas, Bonaaventura (Colombia) con líneas interiores para la federación Ballestina en el Ecuador.

Desde Payta y Callao se conectarán con los cables y líneas terrestres de América del Sur. Desde Salina Cruz se unirá a la línea de la compañía del Atlántico, en donde se unirá con la del telegrafo de Méjico, cuyos cables funcionan hoy entre Coatzacoacoas, Veracruz, Tampico y Calvesta (Tejas), y con todos los demás para su comunicación con los de Europa.

BALANCE DEL DIA.

No ha sido muy consoladora que digamos la sesión del Congreso de hoy, en su primera parte. El resultado de la proposición del Sr. Gomez Diez y otros diputados de la mayoría, no nos ha cogido de sorpresa porque ya ayer lo indicamos; y por su parte, los periódicos de la mañana lo venían prediciendo con la uniformidad que solo alcanzan las cuestiones que no dejan lugar a duda.

La suerte de la proposición, por las órdenes de la Gaceta de ayer y por otros motivos, estaba juzgada, y por eso generalmente se esperaba que fuese retirada sin discusión; pero la discusión ha venido, y de esta discusión, que puede apreciarse por el Extracto, resulta que nadie ha ganado, como no sean las oposiciones.

Claro es que lo ocurrido, para los que conocen intimamente el Parlamento, no es de la mayor gravedad; pero el espectáculo de hoy, como suceso y como sintoma, no tiene nada de agradable.

Una proposición que se defiende desde los bancos de la mayoría y que en el fondo es un voto de censura para el ministro de Hacienda; que en el transcurso del debate hay firmantes que retiran su firma y otros que la mantienen, y quien, como el Sr. Mataró, que se pasa a los bancos de los conservadores; todo esto constituye un conjunto que no puede mirarse con trivialidad, primero, porque el suceso, como hemos dicho, es poco lisonjero, y después, porque todo esto saca a la superficie una fermentación de quejas, de disgustos y de reproches, que dejan en el ánimo una tristeza profunda.

Así se explica la amargura de los hombres previosores y experimentados que apoyan a la situación.

Después de este incidente, se entró en la ley de organización militar, a la cual ha presentado el señor Salcedo ocho ó nueve enmiendas que vienen a destruir la ley del Gobierno, lo cual ha servido para decir al general Salamanca que esta conducta discrepaba de la del conde de Toreno, que el otro día, en la que presentó, hacia suyo el primitivo proyecto del ministro de la Guerra.

La sesión del Senado se ha consumido casi toda ella en rectificaciones y derivaciones del debate del lunes último. Primero hubo un incidente entre los señores marqués de Molins y general Martínez Campos, sobre el sentido de las palabras con que el primero terminó su discurso anteaer.

Este debate vino a traducirse en político, como nuestros lectores verán en el Extracto correspondiente, cuyo carácter conservó en el que luego sostuvieron los señores marqués de Orovio y Alonso Martínez, siendo de notar las palabras de éste sobre una circular reservada de los conservadores sobre orden público.

A última hora había para alusiones el Sr. Silvela, que hace un discurso ceñido al asunto, templado y en defensa de los cargos formulados por el Sr. Romero Girón; discurso interumpido por lo avanzado de la hora, y que mañana concluirá.

De la importante reunión de los diputados valencianos, nos ocupamos por separado. El señor ministro de la Gobernación es esperado mañana temprano para concurrir al Consejo con su majestad.

Es posible que mañana se vote en el Senado nominalmente, la enmienda del Sr. Paez Graells. El telegrama confirma hoy la dimisión del ministro de Irlanda, Mr. Forster, y su sustitución probable por Mr. Chamberlain.

Las nuevas noticias, también telegráficas sobre los trabajos de los nihilistas en Rusia, pintan aquello en una mala situación. Los fondos hoy, bastantes firmes.

TELEGRAMAS.

Wiena 3.—La Cámara de diputados discute el artículo del proyecto de ley relativo a los aranceles de Aduanas. Según los últimos despachos de la Herzegovina, tiene poca importancia la insurrección que ha vuelto a estallar allí.

Las pequeñas partidas de rebeldes que se han levantado, son activamente perseguidas por las tropas austríacas. Berlin 30.—Se atribuye mucha importancia política a la conferencia celebrada por el emperador Guillermo con el príncipe Orloff, embajador de Rusia en París. En ella se ha tratado, según se dice, de afianzar las buenas relaciones entre las cortes de Berlín y San Petersburgo.

Se confirma el descubrimiento de nuevas minas de dinamita en Moscú, habiéndose hecho varias prisiones de personas sospechosas. Una correspondencia de San Petersburgo dice que allí se asegura que los nihilistas tenían el propósito de producir una voladura en la exposición de Moscú cuando la visitase el czar.

La policía de Moscú ha recibido considerables refuerzos y se están adoptando rigurosas medidas para evitar escalos debajo de los sitios por donde ha de pasar el czar con motivo de las fiestas de la coronación.

Paris 3.—El Sr. Gambetta, en el seno de la comisión sobre organización militar, manifestó que era partidario del servicio obligatorio para todo el mundo, diciendo que en un país eminentemente democrático, es una necesidad social que las húsas y las levitas hagan juntas la vida de cuartel.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE MAYO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OBRAS PÚBLICAS, and CORPORAIONES CIVILES. Includes entries for 3 p. 100 int. c. 29.35, 2 p. 100 ext. c. 31.60, and various municipal bonds.

La Bolsa ha estado animada y los valores han mejorado.

El pedido de papel ha sido mayor que en los días pasados, dando lugar a que la contratación se reanime y los cambios se eleven algún tanto.

Los precios de ayer en el Bolsin venían a ser en el consolidado 29.10 dinero al contado y 29.17 1/2 y 20 a fin de mes. Hoy las cotizaciones oficiales han comenzado a 29.12 y medio, y por varios cambios intermedios han llegado en operaciones al contado hasta 29.40 siendo la última al finalizar la hora de contratación 29.35.

El fin de mes, que sólo ha tenido una publicación procedente de ayer a 29.15, queda en observaciones a 29.42 1/2. El exterior también ha mejorado publicándose a 31 por 100.

El cambio corriente ayer de las subvenciones era 57.50; hoy han fluctuado entre 57.80 y 90, siendo su último cambio publicado 57.85.

Los títulos provisionales del 4 por 100 también han ganado unos céntimos, habiéndose cotizado primero a 80.15 y 10 y más tarde a 20.25 y 30 en este orden. Los billetes de Cuba han tenido los cambios de 99.05, 99 por 100 y 99.10.

Las acciones del Banco de España siguen en el cambio de anteaer 424 y las de Castilla se han publicado a 170 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29.35; fin de mes, 29.42 1/2; ferros, 57.85. Cambios sostenidos. Tendencia favorable.

Cotizaciones de Barcelona y Paris, facilitadas por la sucursal del Banco de Previsión y Desempeños.

Table with columns for Barcelona (3104) and Paris. Includes entries for 3 por 100 interior, 3 por 100 ext. español, and various municipal bonds.

Lean ustedes.

SOCIEDADES DE OBREROS

Los obreros que se asocian con el objeto de prestarse mútuo socorro en los casos de inutilizarse para el trabajo, por haber llegado a la vejez ó por enfermedad u otro accidente desgraciado, no deben olvidar que el Banco Económico Nacional con sus Billetes Comerciales les presenta un sistema de llenar los fines que se proponen, sin que les cueste sacrificio alguno pecuniario. Redúcese este sencillísimo procedimiento a depositar en las cajas de la sociedad los Billetes que en compensación de sus gastos exijan en los establecimientos ó tiendas nuestros adherentes, y en presentarlos a fin de cada año ó cuando lo estimen necesario, al Banco para su descuento, con lo que obtendrán los resultados más beneficiosos.

El siguiente ejemplo demostrará la verdad de nuestra aseveración. Supongamos que se unen 1.000 obreros, y que cada uno de ellos invierte en sus gastos diarios 2 pesetas; al mes, suponiendo que no trabajen más que 26 días, habrán gastado y, en su consecuencia, recogido en Billetes Comerciales 52.000 pesetas y al año 624.000. Abonando el Banco Económico Nacional en efectivo el 3 por 100 del valor nominal de los Billetes que para su descuento se le presenten, tendremos que la asociación recibirá 18.720 pesetas, equivalentes a 74.880 rs. vn., con los que podrá auxiliar con 2 pesetas diarias, y por espacio de un año, a 25 de los asociados inútiles para dedicarse al trabajo. No es posible, según se ve, proponer mejor medio de acrecentar los fondos de las sociedades de socorros mútuos de obreros.

Para más detalles, prospectos y listas de comercios ó tiendas donde dan a sus clientes Billetes Comerciales, diríjense a las oficinas del Banco, Turco, 13, duplicado, principal.

Están llamando la atención las magníficas sombrillas pintadas al óleo, representando pasajes del Quijote y fábulas de La Fontaine, expuestas en los escaparates de la tienda de los Sres. Serrano Hermanos, abierta recientemente en la calle de Hortaleza, núm. 40.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Mónica, vírdua. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la comunidad de religiosas de la Magdalena se celebrará a Santa Mónica con misa mayor y sermón que predicará D. Francisco Bocos, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, plegarias y reserva.

En la parroquia de San Gnes sigue celebrándose la novena de Jesús Sacramentado; a las diez se cantará la Jelenia de los Santos y después la misa mayor con sermón que predicará D. Manuel G. Menéndez, y por la tarde, a las siete, meditación, sermón que predicará D. Sebastian Urza, terminando con la novena.

Continúa celebrándose la novena del Patriarca San José en la iglesia de la Visitación, y será orador D. Antonio Vilaseca.

También continúa la novena del Patriarca San José en la iglesia de niñas de Leganés, y predicará por la tarde D. José Claró.

Continúa la devoción de las Flores de Mayo al anochecer, y dirán la plática después del rosario: en las monjas Carboneras, D. F. Mendez; en el oratorio del Olivar, D. Ildefonso de los Llanos; en los Irlandeses, el P. Hidalgo; en San Ignacio, el P. Parrondo; en el Hospicio, el P. Poupillo Diaz, y en los Flamencos (barrio de Salamanca), el P. Cadenas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas 6 San Luis.

Espectáculos para mañana.

Zaruela.—103 de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—El sargento Federico. Principio Alfonso.—10.º de abono.—Turno 1.º.—A las nueve.—Compañía bufa italiana.—Le campone di Cornetille. Comedia.—26.º de abono.—Tu no 2.º.—A las nueve.—(Compañía italiana).—Pablo y Virginia.—La princesa Jorge.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—No hay función.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran función en la cual tomarán parte los artistas Besay, Victor, Niblo, Tom, Félix, Magrini con sus perros y los diez clowns. Lara.—Turno 3.º par.—A las nueve.—Robo en despojado.—Perros y gatos.—Nicolás. Estara.—No se ha recibido el anuncio. Variedades.—No se ha recibido el anuncio. Capellanes.—A las ocho y media.—Morfine a tiempo.—Dos siglos en una hora.—El prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Evocación de los espíritus.—Cuadros disolventes.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias lunes, miércoles y viernes, de nueve a once y media de la noche.—De moda, los viernes. Academia de patines todos los días por la mañana. Gran panorama de España.—(Frente al Dos de Mayo)—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

Imprenta de El Comercio, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente

con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente

con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente

con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo

con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices

con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y Garcia.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

Academia de corte

PARA SEÑORITAS Y NIÑAS POR EL SISTEMA ESPAÑOL Y FRANCÉS. No se enseña por el antiguo de patrones y cálculos aritméticos empleando el nuevo procedimiento privilegiado para copiar sencillamente los trajes de los figurines y ajustarlos con exactitud á las medidas de las señoras, señoritas y niñas. Se confeccionan vestidos y abrigos, Plaza Mayor, 11, 2.^o

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14.

Union Bank of Spain

AND ENGLAND

LIMITED

Sucursal de Madrid

(Bordadores, 3.)

EMPRESTITO ITALIANO

al 5 por 100 anual.

Liras 264.750.000 nominales.

emision al tipo de 88 por 100.

Plagadero

L. 5 al suscribirse.

» 5 á la adjudicacion.

» 20 al 3 Julio.

» 20 al 11 Agosto.

» 20 al 15 Setiembre.

» 18 al 15 Noviembre.

L. 88 al cambio corriente en las fechas respectivas.

Primer cupon vence el 15 Julio.

Las suscripciones se harán en las oficinas del Union Bank of Spain

et England Ln. (Bordadores, 3.)

en los dias 3 del corriente, de 11 á 3 de la tarde, 4 del corriente,

dia en que se cerrará la suscripcion) de 11 á 7 de la tarde.

VACA DE TAPA, CONTRA

Vedera y filetes 1 peseta 1/2 kilo,

Espaldilla, ahuja y morcillo 90 céntimos; pecho y falda 60. Jamones á

4 y 4 1/2. Espiritu-Santo, 31.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT y C^a

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Paris. — Casa GRIMAULT y C^a
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tartaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

3 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 30)

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

Llevado, la puso sobre las rodillas y miró á Ludovico con atención.

—Hé aquí, caballero—le dijo—una porción de cosas bonitas que no me pertenecen; regalos que hubiera deseado devolver hace tiempo á la persona que me los hacía; pero yo lo conocía únicamente desde ayer he creído adivinar quién era esa persona y vengo, como una muchacha honrada que soy, á decirle: yo no quiero ni puedo guardar estos regalos.

Florita habia abierto la caja y Ludovico la detuvo diciéndola gravemente:

—No comprendo nada de eso que me haceis el honor de decirme, señorita.

—¿Cómo?—exclamó ella estupefacta—¿no sois vos el que habeis seducido á mi portera la señora Beaurin?

—Por de pronto, señorita, yo no seduzco á nadie y aun en ese caso, no me hubiera dirigido á la señora Beaurin.

Florita no acertaba á comprender.

—¿Cómo! ¿No sois vos el que me ha hecho poner sobre mi chimenea los ramos, la cadena y el reloj de oro, el alfiler y...

—Quisiera haber tenido esa idea; pero confieso que no la he tenido.

—Pero ¿y este chal?—dijo desplegándolo—este chal de cachemir azul del que yo hablaba el otro día con Justina en el gabinete de la señorita Delia mientras vos parecía que dormiais y en realidad nos escuchábais.

—Si me reconozco culpable de algo, señorita—dijo con la misma gravedad—es de haber dormido mientras vos hablábais; pero la verdad es que dormía y que nada oí.

—Sin embargo, este chal es absolutamente seme-

jante al que yo habia soñado y ha llegado á mi casa al día siguiente. ¿Quién me lo ha enviado?

Ludovico miró sonriendo á la jóven y respondió:

—¿Me preguntáis quién te ha enviado ese chal?

No me lo preguntes á mí, preguntáselo á la señorita Justina. ¿No tiene otros amigos á quienes haya podido contar la conversacion? ¿Soy yo el único hombre que vá á casa de Delia y el único que te encuentra bonita? Y sin embargo, apenas me he atrevido á decirlo porque eres muy severa aunque no lo parezcas.

—¿Yo!

—Tú: nosotros los jóvenes á la moda que tenemos cierto amor propio, estimamos en algo nuestra reputacion y no queremos recibir un desaire; por eso no nos damos á conocer sino cuando estamos seguros del éxito.

—¿Ah! ¿Es ese el motivo?..

—Probablemente... si tienes gran interés en descubrir á ese amante misterioso...

—Mucho.

—Procuraré informarme y para ayudarte en las investigaciones, permíteme por de pronto que vea esos preciosos regalos de que hablas.

—Hélos aquí—dijo ella y se los enseñó.

—¡Oh! ¡Oh!—dijo él examinándolos con detenimiento—hé aquí un alfiler de poco valor.

—El valor no quiere decir nada, caballero.

—Pues la hechura es de muy mal gusto.

—¿De veras?—dijo ella admirada—pues yo la creía encantadora.

—Eres muy buena; yo sé que yo no me hubiera permitido jamás ofrecerte tan mezquino regalo. Lo mismo que este reloj, es lo más comun que hay, un reloj de pacotilla. ¿Y ese chal? Póntelo para verlo.

Florita lo colocó sobre sus hombros.

—¡Oh! Yo no hubiera colocado sobre esos hombros de princesa un chal de griseta: no los hubiera expuesto á resfriarse bajo una prenda que apenas los cubre; en fin, que yo no hubiera consentido que ese talle tan fino se ocultase sino detrás de los más preciosos tejidos.

—A pesar de todos esos cumplimientos—dijo

Florita algo impaciente—continúo con el chal en los brazos. ¿Qué hacer?

—Guardarlo—respondió él riendo—hasta que hayamos descubierto á quién hay que entregárselo.

—¿Y estais seguro—dijo Florita mirándolo fijamente—de que no proceden de vos?

—La prueba—dijo haciendo un gesto como para echarlos al fuego—es que deseo quemarlo para tener derecho de darte otro.

—No, yo no quiero que se quemem sino que se devuelva á él, sea quien sea, y que sepa que nada quiero de él y que nada tiene que esperar de mí.

Estas palabras fueron pronunciadas con tono tan firme, que Ludovico comprendió que nada podia lograr en aquel momento y que era preciso contemplanza para no perderlo todo.

—Comprendo que no quieras esos regalos; pero para devolverlos al que te lo ha hecho, es preciso conocerlo. Yo emplearé todo mi poder.

—¡Gracias á Dios!—dijo Florita con satisfaccion.

—Y cuando esté sobre la pista ó tenga algunas sospechas, te lo comunicaré.

—¿Y cómo?

—Iré á verte á tu casa.

Ludovico habia aventurado esta frase con cierta timidez y Florita, sin desconfianza, respondió friamente:

—¿En mi casa? No; yo no estoy nunca.

—Entonces ven aquí como hoy, por la mañana.

—Por la mañana—dijo pensando en sus negocios—será difícil.

—¿Tienes miedo de mí?—dijo Ludovico con una sonrisa melancólica.

—¿Por qué?—replicó levantando la cabeza con una admiracion que debió gustar poco á Ludovico.—Que venga ó que no venga, ya sabeis que es lo mismo.

—Entonces—replicó Ludovico—ven.

Florita miró en torno suyo como para asegurarse de que todo aquel lujo que en un principio la habia seducido, no tenia ya ningun peligro para ella y respondió tranquilamente.

—¿Y por qué nó? ¿Pero me prometis averiguar quién me ha hecho esos regalos?

—Yo te lo juro. Y tú en cambio—tú me dirás por qué no me amas.

—Os lo juro si lo averiguo.

—Es preciso que haya alguna razon—dijo él insistiendo.

—Quizá haya muchas—dijo ella sonriendo—pero tengo mucha prisa.

—Pero dime una... una sola.

En aquel momento entró el groon entregándole un billetito sin ortografía y en papel satinado diciéndole:

—De parte de la señorita Delia.

—¡Ah!—dijo Florita alegremente—¿me decís que os diga una razon? Quizá esa sea una.

—Es verdad—dijo Ludovico enrojándose é intentando sonreír—ya me acuerdo que me habias aconsejado romper con esta pasion en comandita.

—Por vos—exclamó Florita—no por mí.

Y se lanzó fuera del gabinete, bajó la escalera apresuradamente y se encontró en la calle con Etienne que iba á su trabajo por su camino ordinario, es decir, por el más largo.

Etienne y Florita no se habia visto desde la escena en que Guillermo habia hecho el papel de libertador.

Etienne cuyo amor se habia sentido tan herido como su amor propio, Etienne, decimos, no habia contado á nadie su aventura porque estaba avergonzado y habia jurado no solo olvidar á Florita, sino hasta no dirigirla la palabra.

Al verla en aquel momento tan lista y más bonita que nunca, habia sentido renacer su amor y al verla salir á aquella hora de un magnifico hotel, picó su corazón la serpiente de los celos.

Quiso pasar por de pronto sin hacer caso, pero sus ojos no podian separarse de ella; quiso por lo menos no abordarla y se encontró sin saber cómo enfrente de ella ignorando todavía si la hablaria ó nó.

Ella fué la que rompió el silencio.

—¡Buenos dias, Etienne!—le dijo con la misma